

Enseripción. Capital, un mes. . . 1,00
Provincias, trimestre. . . 2,50
Portugal, id. . . 4,50
Extranjero id. . . 6,50
Para de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los derrumbes sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Jueves 6 de Abril de 1911.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55
TELÉFONO NÚM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . pta. 0,06
Tercera id. . . 0,18
Primera id. . . 0,25
Inserción. 0,25
Reclamos y gacetas. . . 0,25
Remitido, comitades, y seales a precios conveniendos.

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCIÓN ESTOMACAL SÁNCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se consigue con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursoros síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables, está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo. No fiarse de imitaciones.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en Zamora, Farmacia de don Tomás Tomé, y otras principales.

ALMACEN DE HIERROS, FERRETERIA Y CARBONES



DE SALVADOR RUIZ

PUERTA DE LA FERIA

Teléfono 42.

CAMAS

DE HIERRO, DE MADERA Y DORADAS sigue siendo este artículo la especialidad de la casa, y se ha recibido un gran surtido en camas de madera.

Los precios son muy económicos.

VISITAD EL

CANDADO

en la confianza de hallar ventajas.

Muebles, loza, cristal, armas, petacas, cartetas, navajas, juguetes, aparatos de luz, artículos para viaje, caza y sport, platería, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, calzado de todas clases, etc., etc.

GRAN BAZAR

VDA. DE J. PARDO MAÑANÓS
RUA, 13, ZAMORA

NAVAS Y C. INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1893)

Maquines de Cubas, 5, Madrid.

MOTORES DE GAS PORBE

Maquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad.

Harinas, Riegos y otras industrias.

GABRIEL FUENTES

PINTOR DE BROCHA

SAN ANDRES, 16 (Escuela de Dibujo).

LA PERLA

Confitería y Pastelería

de

FRANCISCO MONRABAL

Rua, 7, Zamora.

En este nuevo establecimiento encontraré el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.

Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.

Pasteles variados, á diez céntimos uno.

No confundirse: Rua, 7.—Esterería.

EL DEBATE DE FERRER

Sesión del 6 de Abril de 1911.

Abierta la sesión comienza á hablar el señor Segnier, explicando su intervención en el debate, que no es otra que sus deberes de Cuerpo; perteneciendo al Jurídico Militar, y dice que su silencio podría atribuirse á cobardía.

Califica de vergonzosos los sucesos de Barcelona, que por algunos se les ha querido considerar como gloriosos.

Protesta de los calificativos que aquí se han dirigido al Cuerpo Jurídico, de que él forma parte.

El presidente: Aquí no hay más que diputados.

El señor Segnier insiste en que oyó con profunda pena las imputaciones de algunos diputados.

Habla después de la necesidad que existe en todo Ejército bien constituido de un elemento que precise la aplicación del Derecho en la administración de justicia.

Se ocupa de la misión del Ejército, y desde este momento la Cámara se distrae y comienzan los murmullos de las conversaciones.

Defiende al señor Pastor de los cargos que se han formulado, y se encara en primer lugar con el señor Salillas, cuyos juicios se han inspirado en el ambiente de la orfala. (Murmullos y risas.)

Defiende á los jueces instructores, y lee en apoyo de su afirmación algunos elogios, y respecto del señor Raso hace lo propio.

El señor Soriano: Lea S. S. el final de la carta esa.

Signe el señor Segnier rechazando los calificativos que aplicó el señor Alvarez al Código de Justicia militar, del que hace un caluroso elogio.

El señor Mencheta: Es verdad. El señor Soriano: Lo dijo Mencheta, punto redondo.

El señor Segnier hace un juicio comparativo entre el Código de Justicia militar español y algunos extranjeros, entre ellos el inglés, en el que antes no existía el derecho de defensa.

Hace algunas consideraciones jurídicas para demostrar lo que es la prueba de indicios; la que, para ser apreciada, es necesario una gran práctica.

El señor Salvatella justifica su intervención en este debate, y recuerda que cuando cayó el partido conservador, en aquellas Cortes que se disolvieron, tenía pedida la palabra para tratar la cuestión como testigo presencial.

Dice que se va á hacer intérprete del sentimiento popular por la acción militar en Barcelona durante la semana que unos llaman trágica y otros gloriosa. Ya hablaremos de esto.

Una huelga fué la base de aquella protesta, y se demostró que la huelga general sirve para algo más que solucionar cuestiones entre patronos y obreros.

Recuerda que tenían pendiente una reunión en casa de Vallés y Ribot, para tratar de la conveniencia de la guerra, pero desconociendo la manifestación preparada para dicha guerra.

Quando se hallaban reunidos, comenzaron á llegar Comisiones requiriendo á los diputados para que formaran en los grupos de protesta.

En la tarde del martes, el pueblo, que el día antes se dedicó á la protesta pacífica, cambió el aspecto de la cuestión.

Todos los diputados, si bien alguno dudó si dejarse arrastrar, se excusaron de salir por ignorar lo que el movimiento significara, aconsejando á los que les visitaron se retiraran.

El martes, todos los diputados de Solidaridad dirigieron al señor Mañra un telegrama que no les fué admitido en Telégrafos, y en cuyo despacho se

hablaban el peligro de la represión del Rif.

Habla de la sorpresa que les causaron los sucesos, como sorprendió á los organizadores de la huelga que ésta se convirtiera en revolución.

Asegura que el nombre de Ferrer no sonó jamás.

Después que los revoltosos organizadores pasaron la frontera por haberse negado los diputados á dirigir el movimiento, fué cuando surgieron los sucesos de la semana trágica.

Después de dicha semana allí no quedó más que el sentimiento de protesta de los ultrajados en sus ideas ó en sus bienes; pero nadie se ocupó de si debían ó estarían bien castigados los que lo realizaron.

Recoge afirmaciones del señor La Cierva.

Lo primero que recoge es que el señor Alvarez ni nadie pidió el indulto y no protestó Barcelona. Efectivamente, no protestó Barcelona porque, dolida, no pensaba más que en el castigo de los autores de los atentados y confiaba en el Gobierno.

Barcelona sólo conocía de las pruebas y del proceso las proclamas que no dijo el señor Alvarez, como ha creído el señor La Cierva que fueran apócrifas.

Estas proclamas se publicaron faltando al secreto del sumario. Yo creo que no fué por el gobernador civil por quien se facilitaron esas proclamas.

Quando fueron dos compañeros del orador á pedir el indulto de Baró, los periódicos que seguan publicándose, tomaron el pelo á lo que hicieron aquellos.

Pues bien; cuando se hacían esas gestiones ya estaba fusilado Baró. ¿Cómo se iba á pedir el de Ferrer si no se sabía si había sucedido igual, pues ya se había celebrado el Consejo de guerra?

El momento más importante del discurso del señor Cierva es aquel en que hablaba de los antecedentes de Ferrer.

Las palabras aquellas vienen á confirmar el convencimiento de la inocencia de Ferrer.

En el dictamen del auditor se refleja toda la historia revolucionaria de Ferrer, y este caso, de ser pertinente, se hizo á deshora, pues ya la defensa no podía hacer nada en este punto, pues sólo faltaba la conformidad del capitán general.

Ahora se entera el pueblo español de que este Ferrer tuvo relación con el asesinato de Cánovas, y persona de tal significación debía estar vigilada, y si no lo habéis hecho y preparó la revolución en Barcelona, resultará que esos intereses conservadores que os estaban confiados los tenéis abandonados.

El señor Mañra cayó sin explicar ni á nosotros ni á vosotros los católicos los orígenes de la semana trágica.

Hace constar que los primeros sucesos que arduos lo hicieron á presencia de la fuerza armada, que nada hizo por evitarlo.

Aquello—dice—queríamos que fuese explicado, porque en otros puntos

también se produjeron alteraciones de orden público.

El ministro que estuvo en constante relación con Barcelona, dijo que el movimiento de Barcelona era separatista, con lo cual salvó la situación del resto de España, pero infirió una ofensa al resto de Cataluña.

El señor La Cierva protesta de eso. El señor Salvatella asegura que así lo dijo La Epoca, y una Cámara de Comercio adoptó acuerdos contra la industria catalana.

Si S. S. no lo dijo lo dejó decir, y entonces no se decía más que lo que el señor La Cierva quería.

Quando Barcelona se enteró fué por las declaraciones del fiscal del Supremo, y ya estaba procesado Ferrer, y al enterarse mucha gente, dijo: «Ahora echará la culpa á Ferrer, porque ya estará en el extranjero».

Dice que ayer les ofendió el señor La Cierva cuando decía que obedecían en su campaña á la presión extranjera.

Antes de un año todos los indiferentes serán revisionistas, por el honor de todos, por el honor de los Tribunales.

Alude á las palabras del señor Cierva dedicadas al partido radical.

Aunque él no es sospechoso, dice no puede aceptar la discusión sobre la personalidad de un individuo de la minoría radical.

Invita á cualquiera á que demuestre que la intervención de Ferrer, según lo que resulta del proceso, es que en Premiá habló de la conveniencia de proclamar: la República, su presencia en Manau y en la plaza de Antonio López, donde disintió con unos soldados, ir á la Casa del Pueblo y el haber marchado de Barcelona.

¿Es esto bastante para fusilar á un hombre? Pero es que además todo eso es la demostración de la inocencia de Ferrer.

Su paso por la plaza de Antonio López es también la demostración de que volvió de la estación y que la fuerza le vio cuando leía un bando.

Respecto de la ida á Premiá, repite lo dicho por el señor Alvarez respecto á cómo fueron juzgados los que con Ferrer hablaron.

Concluye el señor Salvatella, y le contesta bien el general Luque, diciéndole que la disciplina y el orden tienen en él un defensor.

Canalejas interviene con aplauso de todos para defender el Código de Justicia militar.

El Corresponsal.

VIDA POLITICA

Ha circulado con insistencia el rumor de que el sábado próximo se cerrarán las Cortes y que éstas no reanudarán sus tareas hasta Mayo.

Según declaraciones del presidente del Consejo, el Gobierno en sus extremos esenciales, como el proyecto de servicio militar obligatorio y la ley de Asociaciones, continuaba siendo el mismo, aunque cada ministro lleve

sus respectivas iniciativas al Parlamento.

Los conservadores se muestran conformes con las explicaciones dadas sobre la crisis por el señor Canalejas.

Según el conde de Romanones, el sábado próximo terminará el debate sobre el proceso Ferrer.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Antúnciase para en breve una pequeña combinación de gobernadores. Servirá de base el Gobierno de Canarias.

En los círculos políticos y militares se afirma que el ministro de la Guerra no hará combinación militar. Sólo se limitará á cubrir las vacantes.

El Corresponsal.

Madrid 5 de Abril de 1911.

EL LAVATORIO

Relación de los pobres designados por la suerte para intervenir en la ceremonia del Mandato el Jueves Santo próximo.

Miguel Tardaguila González, Corrales; Manuel de la Iglesia Jiménez, Puentelepeña; Matías Almaraz, Añilo de Ancianos; Juan Martín Martín, Casurro; Celestino Arévalo Mallo, Jambriña; Raimundo Rapado, Añilo de Ancianos; Ramón Villas López, San Lázaro (Zamora); Vicente Mateos Liedo, San Lázaro (Zamora); Donato Griego Domínguez, Tagarabuzena; Jesús Jambriña Rosón, Arcenillas; Manuel Andrés Molinero, Figueroela de Sayago; Manuel Martín Domínguez, San Frontis (Zamora).

EXTRANJERO

La peste de Batavia.

Amsterdam 5. Anuncian despachos oficiales de Batavia que hay en aquella isla epidemia de peste, especialmente en el distrito de Malang, que está contaminado en casi su extensión y en donde ocurrieron ayer 14 defunciones.

Los Reyes viajan.

Londres 5. La Reina Alejandra ha salido esta mañana para Calais, desde donde continuará á Génova.

Comunican de El Cairo que llegaron los Reyes de Bélgica, siendo recibidos por el jefive.

Viajes de Príncipes.

Roma 5. Llegó esta mañana el Príncipe heredero de Alemania con su esposa, siendo recibidos en la estación por los Reyes de Italia.

Don Victor Manuel y el Kronprinz se abrazaron dos veces.

Terminadas las presentaciones oficiales, los Príncipes, acompañados de los Reyes, se dirigieron al Palacio del Quirinal, siendo aclamados con gran entusiasmo por el inmenso gentío que se apiñaba en los alrededores de la estación y calles del trayecto.

las tórtolas cobijan que, gimiendo dolientes, ya exhalan de dolor tiernas congojas, ya repiten de amor plácidas quejas.

Anuncian su venida las apras murmurando, los árboles sus cúpulas meciendo, las ovejas estáticas balando,

la mar sonora con su ronco estruendo, con sus lánguidos sonos los ambientes, con sus cantos los dulces ruiseñores, bajando de los montes las corrientes, subiéndolo de los llanos los pastores.

El prado su verdura le ofrece cuando huella sus alfombras, espejo el agua pura, los árboles sus sombras, los montes su frescura, y perlas y colores, verdor y aroma y las modestas flores.

—Celeste emanación, reina del día! aunque en silencio mudo, si te veo ahuyentar la noche umbría, yo también te saludo con toda la fusión del alma mía.

Ven, luz resplandeciente, cruzando el éter con serena calma, porque las negras sombras

que media desde ella á ti, Y así su son los ambientes te den, y el abril sus galas, ruido las mansas corrientes, oro las rubias zagalas, plata las serenas fuentes,

Y al valle tu olor prestando, con muelle calma estás viendo cruzar por el aire blando, ya las tórtolas gimiendo, ya las alondras cantando.

Y adios, que turbio ilumina el vespertino arbol, déjame, flor peregrina, que trasponga esa colina antes que ese monte el sol.

A LA LUZ

SILVA PRIMERA.—La mañana. Ya la luz matutina fantástica, riente, se asoma peregrina por el rosado Oriente, y rica y esplendente entre risas y perlas se avecina.

En las apras, pasando, sus levisimas huellas

MARRUECOS

¿Queriendo proclamar Sultán?

Tánger 5.

La Diputación de Benitir se ha presentado en Mequinez...

Muley Sliman ha rehusado terminantemente el ofrecimiento...

Después de varias reuniones acordaron mantenerse fieles...

Con este motivo los Hainas han pedido al Sultán la libertad...

Muley Hafid ha accedido a la demanda, dándole ropa y dinero.

Los hainas se han comprometido a proveer de un contingente...

Pónese en duda la sinceridad de los Hainas, creyéndose que...

Esa gente sabe siempre sacar partido de las circunstancias.

Hafid se muestra apurado, porque la situación es difícil.

Quiere dividir para vencer, contando poder lanzar a unas...

El día 29 hubo una escaramuza entre la mehalá y los benitir...

Situación complicada. Tánger 5.

La situación de Fez se complica. Continúan las tribus...

El Sultán ha decidido resistir. El correo portador de estas noticias...

EL RECLUTA

Nos encontráramos reunidos en el café unos cuantos amigos...

En aquellos días había tenido lugar la llegada de los reclutas...

Giraba la conversación sobre las torpezas que cometen los quintos...

Tomó la palabra el teniente y nos refirió el siguiente suceso:

Estaba yo prestando el servicio de semana y se habló de las...

Terminada la firma, me dispuse a marcharme, no pudiendo efectuarlo...

Y así pasando leve, fugaz de nube en nube, pisando velleidosa...

ligera va estampando las nubes matizando, éstas de nieve, de carmín...

Y así pasando leve, fugaz de nube en nube, pisando velleidosa...

ligera va estampando las nubes matizando, éstas de nieve, de carmín...

Y así pasando leve, fugaz de nube en nube, pisando velleidosa...

ligera va estampando las nubes matizando, éstas de nieve, de carmín...

Y así pasando leve, fugaz de nube en nube, pisando velleidosa...

ligera va estampando las nubes matizando, éstas de nieve, de carmín...

Y así pasando leve, fugaz de nube en nube, pisando velleidosa...

ligera va estampando las nubes matizando, éstas de nieve, de carmín...

Y así pasando leve, fugaz de nube en nube, pisando velleidosa...

ligera va estampando las nubes matizando, éstas de nieve, de carmín...

Y así pasando leve, fugaz de nube en nube, pisando velleidosa...

ligera va estampando las nubes matizando, éstas de nieve, de carmín...

—Mi tiniente, a la orden de usía.

—A la orden de usía, yo no tengo ese tratamiento.

—Lo mismo da, yo lo que quiero es pedir un favor.

—Pida usted lo que quiera, que tendré mucho gusto en complacerle si de mí depende.

—Mi tiniente, hace tres días que me falta el pan; no lo como más que en el rancho de la mañana...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

—Servidor.

—Que venga el sargento de semana.

—A la orden de usted, mi tiniente.

—Oiga usted, sargento Gutiérrez;

el recluta González me acaba de dar parte de que le falta el pan...

—Pierda usted cuidado, que no ocurrirá más. Puede usted retirarse tranquilo.

—Ordenanza!

Abierta nuevamente la sesión, el señor Jarabo hizo un imparcial y metódico resumen...

Las contestaciones dadas al veredicto, que constaba de once y cinco preguntas, proclamaban la absoluta inculpabilidad para Sturnino...

Concedida la palabra para informar en derecho a los señores Zarzosa y Petit, respectivamente, reproducen su quinta conclusión y la Sala dictó sentencia, absolviendo libremente a Sturnino y Lorenzo Fernández...

Aprobadas las actas de la sesión, se levantó a las diez y cinco minutos, quedando para el día siguiente el señalamiento de las actuaciones...

El martes pasado celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de Castro...

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Tomás Blanco y 48 vecinos más de Perilla de

Nos comunican de Benavente que el Juzgado de instrucción del partido se retiró el día 4 del pueblo de Manganeses de la Lampreana, decretando la prisión de Mariano Gil y de su madre, María Gil, como culpables de la muerte de Florentino Berverg, acaecida el día 3 del actual.

TELEGRAMAS ULTIMA HORA

La autoridad judicial continúa la práctica de diligencias. Según informes, Florentino murió de una puñalada que le infirió su sobrino Marciano, después de soltar las yuntas en las tierras que se encontraban arando.

Registro Civil

MOVIMIENTO DE POBLACION Nacimientos. Consuelo García Morales. Purificación Valero Avenio. Defunciones. Alejandro Bueno Seo, de 21 días, Hospicio.

Con el fin de pasar unos días al lado de su familia, ha salido hoy para Villalpando nuestro estimado amigo el vigilante primero de esta cárcel don Heliodoro Oifuentes.

Grandes surtidors en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia. MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

En el Hospital de Toro ha fallecido una anciana llamada Baltasara, que en un momento de desorden se le incendiaron los vestidos, produciéndose quemaduras graves, de cuyas resultas murió á las pocas horas de haber ingresado en el benéfico establecimiento.

Los agentes municipales han impuesto varias multas por infracción de las Ordenanzas.

También lo han sido la lechera Paulina Cambas con dos pesetas, y Francisco Crespo, con la misma cantidad, la primera por expender la mercadería adulterada y el segundo por maltratar á un chico en la vía pública.

La Junta municipal del término no ha podido hoy celebrar sesión por no acudir suficiente número de asociados.

Se encuentra en esta capital, dedicándose á las tareas de su profesión, el reputado dentista don Carlos Faure.

Como anunciáramos no ha muchos días, parece ser que se trata de llevar á la práctica la celebración de una novillada el día 30 de Junio con los Niños sevillanos.

A tal fin los organizadores encaminan sus pasos, y esta noche se reunirán para acordar en definitiva.

Nosotros, que conocemos los deseos de muchos aficionados, aconsejamos á los organizadores que prescindieran de la cooperación de Galisto III y Llamelo, que matan solamente becerros, y se decidieran por traer á Zamora á novilleros que, como Pascual Peribáñez y Pedro Pavieso, Formálio, son chicos que pegan y trabajan por ganarse el cartel para lo sucesivo.

Citar los nombres de referidos diestros no quiere decir que nos inclinemos por ellos, puesto que hay otros de la misma categoría, pero la afición vería con gusto que pisaran el ruedo de la Plaza zamorana los dos vallesoleños.

La demora del presupuesto no sería mucho, pero en cambio la fiesta en su clase sería de primera.

Los organizadores tienen la palabra y acordarán lo que mejor convenga á sus intereses.

El reverendo Padre Gómez, superior de la Comunidad del Corazón de María, está dando ejercicios espirituales para señoras en la iglesia del Amor de Dios, de Toro.

Pídanse Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Reñúncese toda imitación.

Ante el Tribunal de esta Audiencia prestó hoy juramento para ejercer la profesión, el distinguido abogado don José María Cid, á quien deseamos muchos triunfos en el foro y pocos litigantes insolventes.

Ha fallecido en Villanueva del Campo, el virtuoso sacerdote don Francisco Ferrero Aparicio.

Los sermones que se pronuncian en la iglesia de Santa María la Mayor, de Benavente durante la Semana Santa, están á cargo del capellán del Ayuntamiento de Zamora, don Manuel Jambina Salvador.

La jura de banderas de los reclutas del actual reemplazo, se verificará á últimos de Abril ó primeros de Mayo.

Hasta el día 18 del actual no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia.

Hoy ha quedado expedita la Plaza Mayor, desapareciendo las casetas que había en la misma.

LAS TOSSES más rebeldes se moderan y se modifican favorablemente las afecciones del aparato respiratorio, con las Tabletas Benzo-balsámicas DE A. GALVO RODELLINO 1,50 pesetas. BOCA, GARGANTA: Pastillas Preservol. 1.25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de García Capelo.

VENTA Se hace de varias tierras en los términos de Zamora, Monfarracinos, Valcabado, Oubillos y Riales, todas de superior calidad. Para informarse del precio y condiciones, en el despacho del procurador don Miguel Luñas, plaza del Fresco, número 9, Zamora.

VINO SUPERIOR Se vende al precio de cinco pesetas óntaro en la bodega de don Alberto Belmonte, calle de San Andrés, número 52.

SE ARRIENDAN los pastos de Ostrillo, de Toro, para 600 ovejas. Para tratar, con el rentero de dicha finca.

Gañán y obrero de viñas. Se necesitan para fincas próximas á la capital. Inútil solicitar sin buenas referencias. Razón en la imprenta de este periódico.

SE ARRIENDAN pastos de primavera para ganado lanar, en la dehesa de las Ohanas, término de Zamora. Para tratar, con su dueño Faustino García, barrio de Pantoja, calle de la Libertad, número 4, Zamora.

AVISO IMPORTANTE El dueño de la carpintería Universal, Ildefonso López, instalada en la calle de la Reina, número 12, anuncia á su clientela y público en general que pone á su disposición puertas, ventanas y balcones, á los precios siguientes: Puertas de una hoja, grueso 45 milímetros, moldeadas por una cara, á 11 pesetas metro. Idem id. de 34, á 9; id. de dos hojas, de 45 milímetros, á 12,75; id. id. de 34, á 11. Puertas vidriadas de dos hojas, de 45 milímetros de grueso, á 9 pesetas; ídem de una, á 8. Balcones de dos hojas, de 45 milímetros, á 15; id. de 34, á 14. Ventanas sin zócalo de dos hojas y 45 milímetros de grueso, á 12. Tarima de pino rojo del Norte, con colocación, metro cuadrado, á 4,45. En las restantes obras se trabaja económicamente.

DENTISTA Se ofrece al público el reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid don José Martín Huetes, quien practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas empleando los anestésicos más modernos y completamente inofensivos. Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos. Alfonso XII núm. 2, 2.º.

A los enfermos de los ojos, nariz, garganta y oídos.—Consultorio Médico Quirúrgico en Zamora, Hotel del Reso, hasta el día 15 del corriente, dirigido por M. Mardones, premiado varias veces, previa oposición pública en la Facultad de Medicina de Madrid, quien de paso para Madrid teniendo por compromisos profesionales que permanecer en Zamora hasta el día 15 ó algunos días más si á su juicio lo exigiera el estado de los enfermos que le consultaren, ha decidido para utilizar el tiempo abrir una consulta y en ella habrá dos secciones especiales: 1.ª Sección: Oftálmica, ó sea para las enfermedades de los ojos, operando sin dolor las cataratas y curando en breve tiempo por un procedimiento especial y de éxito seguro las llamadas vulgarmente rijas y cuantos padecimientos de la vista, como manchas, etcétera, sean susceptibles de curación. 2.ª Sección: Para las afecciones de la nariz, garganta y oídos, como fístulas del aliento, cañutos (tonquera), anginas (infartos de), vegetaciones, pólipos, supuraciones, zumbido (ruido) de oídos, etc. Horas de consulta: Serán para toda clase de enfermedades, de diez á una en dicho hotel.

VINO DE MESA Olazete superior se vende en la bodega de don Martín Merín, calle de San Andrés, número 19, al precio de veintidós reales cántaro. Horas de despacho, de once de la mañana á una de la tarde.

INTERESANTE Ortopédico herniólogo en Zamora. Don Jerónimo Farré Gzmell, Director propietario y fundador del GABINETE ORTOPEIDICO de Madrid, recibirá consultas en ZAMORA, todo el día 7 y el día 8 solo por la mañana del actual mes de Abril, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, torsión de los adolescentes ó pie plano-doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, pral.

Establecimiento de vinos DE MANUEL DOMINGUEZ Castelar, núm. 1. En vista de la gran aceptación que han tenido los vinos expeditos en este establecimiento, anuncio á mis parroquianos haber adquirido para la feria y Semana Santa gran partida de vino tinto de acreditada bodega de Sanzoles, garantizando su pureza y calidad, al precio de 22 reales los 16 litros. En horas hay gran variedad, á precios corrientes, y se expende el riquísimo Jerez «Oco», marca extra, á 40 céntimos cuartillo. El que consume en esta casa queda invitado para volver. Esmero, limpieza y economía. No confundirse: CASTELAR, 1 (antes Herreros.)

VINO TINTO Se pone á la venta en la acreditada bodega de don Juan Antonio Domínguez, plazuela de la Avenida de la Feria, número 20, frente al almacén de maderas de los señores Tejedor y Espina. Horas de despacho, de once á una. Precio: 20 reales cántaro.

VENTA DE CASA Se vende la señalada con el número 10 de la calle de Castelar (vulgo de los Herreros), que consta de espaciosos portal y de dos pisos. Informarán, respecto á precio y condiciones, en la Notaría de don Jesús Firmat.

VENTA DE COCHE Se vende un millor seminuevo, en muy buen uso. Para tratar, dirigirse á don Miguel Fernández, calle de la Órcoba, 22, 2.º.

VENTA DE CASAS Se venden dos en buenas condiciones, con traspaso de taberna ó sin él, en el arrabal de San Lázaro, calle de Valerio, número 6. Para tratar de precios y condiciones con su dueño, Felipe Crespo, que vive en la misma.

TRASPASO Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de ultramarinos y otra multitud de artículos, situado en la Puela de la Feria, número 1, de la propiedad de don Pedro Villalba, á quien para informes pueden dirigirse los interesados en el traspaso.

SE VENDEN 200 palos de chopo entre cabrios y machones, en el término de Malcoite. Dará razón, su dueño Justo Rodríguez, en Sanzotes.

LA CURACION DE LAS HERNIAS EN ZAMORA Fonda Vizcaina solamente hasta el día 15 del actual por el comprensor rescativo APARICIO Herniólogo de Madrid.

No hay asunto que revista tanta importancia como el que señalamos con este título, por los millones de vidas que siega, por la tristeza de que inundan las familias y por las grandes pérdidas de seres humanos que arroba esta enfermedad molesta y larga.

El problema de la curación de las Hernias sin operar, ocupa el primer lugar entre los sabios. Ahora es seguro que se halla resuelto. Muchas veces se ha dicho lo mismo, y por desgracia han resultado fallidas las esperanzas. Hoy tenemos una garantía: quien asegura que curará las Hernias, no es un cualquiera de los muchos que pulsan por las poblaciones, asegurando tal ó cual cosa, sin prácticos ni medios de comprobar sus teorías; es un profesor de Mecanoterapia, Herniólogo moderno, Aparicio, de renombre hoy ya universal; un hombre que por el bien que proporciona con su nuevo invento, deberían las generaciones presentes y futuras agradecerle eterno; porque ha evitado á todos las lágrimas que antes causaba esta terrible enfermedad.

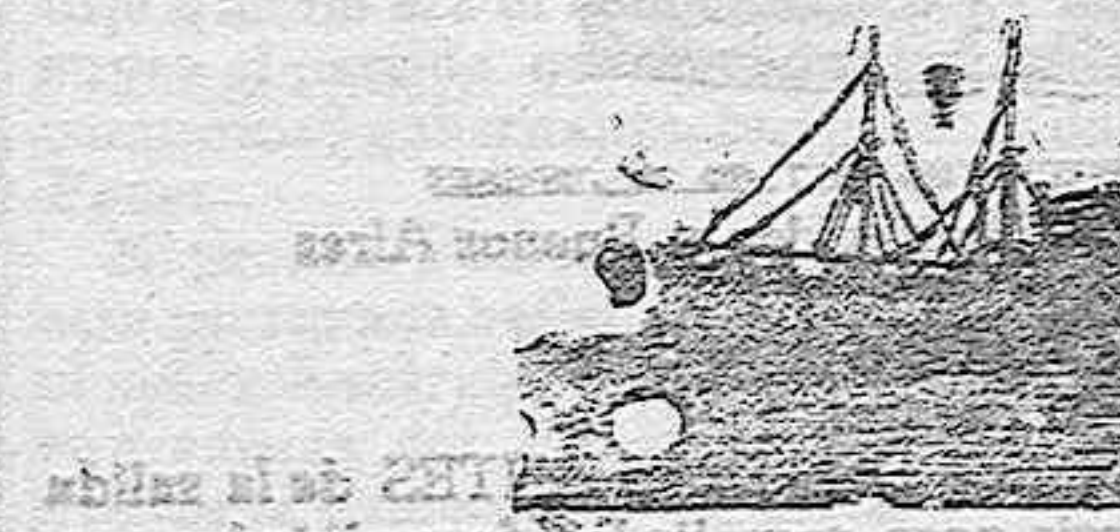
Sabemos que ha llegado á Zamora, hospedándose en la Fonda Vizcaina solamente hasta el día 15 del actual su médico consultor, y recibirá á los enfermos que deseen hacer uso de dicho procedimiento. Tenemos el gusto de consignarlo en las columnas de nuestro periódico, creyendo hacer un bien á la humanidad doliente.

ACADEMIA de corte y confección de ropa blanca á precios económicos.—San Torcuato, número 39.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) AGUAS RADIO-AZOADAS SULFIDRICAS

Curan radicalmente las enfermedades del estómago y muy especialmente las neurósias gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorhidria, esterros gástricos é intestinales; producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, pnumonias crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, las dermatosis, otitis, reñititis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas. El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicie económico y esmerado.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías á 0,55 pesetas botella. Para más informes y pedidos dirigirse á los propietarios Almeida (Zamora) Depósito en Zamora: Farmacia El Candado, de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Servicio de chozas desde Zamora á Almeida y viceversa de la empresa de los Sres. Alonso y Gómez (Pintar). Despacho Central del ferrocarril y Sagrera 1, Choza desde el balneario á Berroillo á precios económicos.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES Con destino para Buenos Aires saldrá de Vigo el 15 del actual, vapor correo inglés MANCHESTER CITY admitiendo pasajeros de todas clases.

PRECIO DEL PASAJE De 10 años en adelante 226,40 pesetas. De 2 años á 10, 116,40 ptas Memores de 2 años, gratis. (Uno por familia.) Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermanos, Sraiz, 19.

GANADEROS ESTAFILOCOL Después de grandes ensayos, hemos conseguido descubrir un gran producto utilizable en todas las heridas, por rebeldes que sean. Los elementos de que se compone han triunfado en heridas tan graves como contusiones complicadas de la cruz, (vulgo uñas), heridas articulares con flojo sinovial y toda clase de enrejaduras, etcétera, etc. La mejor garantía de nuestro ESTAFILOCOL, es el uso constante y los grandes resultados, que á distinguidos compañeros, empleándolo en sus clínicas, les ha dado. Usadle y comprobareis sus resultados satisfactorios. Depósito general: Martín y Durán.—Madrid. De venta en Zamora, Droguería de J. GARCIA CAPELO, y en casa de los autores, en Moraleja del Vino, Doctor CUERDA y MARTIN ORTIZ, Veterinario, Frascos de 60 gramos 2,50 pesetas. Idem de 60 gramos 4,00.

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálicos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

OCASION Por tener que ausentarse de esta capital, se vende en condiciones ventajosas un piano vertical en gran uso, y una sillaría también en buen estado. Informarán, Rúa de los Notarios, 20, duplicado, principal izquierda.

LA ASTURIANA ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES SERVICIO DIRECTO PARA VAGONES COMPLETOS A PRECIOS DE MINA BENIGNO ARENAS Santa Clara, 26, Zamora.

